

PREDIOS TANDAPUNGO S.A.

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA PREDIOS TANDAPUNGO S.A.
Quito, 31 de Marzo de 2019**

ACTA No. 15

En el local de la Compañía ubicado en la Gaspar de Villarroel E12-104 de esta ciudad de Quito, a las 18 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía Predios Tandapungo S.A. con la concurrencia de los siguientes socios:

Sr. Roberto Merino Samaniego, que representa 2.000 acciones, de un dólar cada una
Sr. Roberto Javier Merino Vela, que representa 500 acciones de un dólar cada una
Sra. María Gabriela Merino Vela, que representa 500 acciones de un dólar cada una

Por encontrarse presentes los socios que representan el cien por cien del capital social y de conformidad con lo prescrito en el Art. 280 de la ley de Compañías, se instala la presente sesión.

Preside esta Junta la Sra. Sandra Vela Malo en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Roberto Merino Samaniego, en su calidad de Gerente General y secretario de las Juntas de Accionistas como mandan los Estatutos de la Compañía.

Se pone a consideración el orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre los resultados del 2018
2. Informe del Comisario
3. Estados Financieros 2018
4. Nombramiento Comisario para el año 2019
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018

La Junta decide por unanimidad aprobar el orden del día:

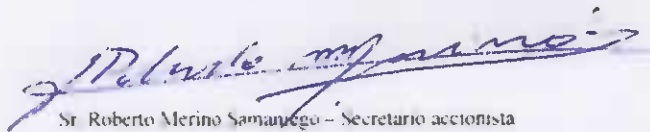
1. Presenta el Informe de labores el Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad
2. Presenta su informe el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad
3. Se presentan los Estados Financieros al año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad
4. La junta resuelve autorizar al Presidente y Gerente General para que negocie la contratación del Comisario y se fije sus honorarios para el periodo 2019
5. La Junta General de Accionistas resuelve que el 100% de las utilidades a disposición de los accionistas del año 2018, se mantengan en la cuenta patrimonial de resultados del Ejercicio 2018, luego de descontar \$378,32 que se destinarán para completar el 50% Capital Social en la Reserva Legal.

Sin más puntos que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes. Para constancia firman los socios que representan la totalidad del capital social:



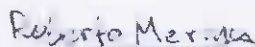
Sra. Sandra Vela Malo - Presidente



Sr. Roberto Merino Samaniego - Secretario accionista



Sra. María Gabriela Merino Vela - accionista



Sr. Roberto Javier Merino Vela - accionista